

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

EXAMEN VALORACIÓN MÉDICA LABORAL

ENFASIS OSTEOMUSCULAR

FECHA 31/07/2024 HORA 07:35:34

VILLA DEL ROSARIO - NORTE DE SANTANDER

EMPRESA 001890 DISCAPACIDAD - VILLA DEL ROSARIO

NOMBRE ISIDRO ANGARITA BUITRAGO

CC : 5535141 **DE** VILLA DEL ROSARIO

CARGO DISCAPACITADO

DIRECCION CALLE 4N #5-36 BARRIO SANTANDER

TELEFONO 3107963770 **EDAD** 62 **GENERO** M **RH** O+

A.F.P. A.R.L. **E.P.S.** COOSALUD

EXAMENES MEDICOS : EXAMEN PSICOFÍSICO COMPLETO, TAMIZAJE VISUAL, SISTEMA CARDIOPULMONAR, PRUEBAS DE COORDINACIÓN, EXPLORACIÓN DIRIGIDA POR MANIOBRAS INDIVIDUALES DE CADA EXTREMIDAD Y DE CADA MÚSCULO (CUELLO, HOMBROS, MUÑECA, MANOS, TRONCO, CADERA, RODILLA, TOBILLO, PIES) PRUEBA PARA TÚNEL DEL CARPO, PRUEBA PARA TENDINITIS, TENOSINOVITIS Y TRASTORNOS DE HOMBRO, PRUEBAS DINÁMICAS DE COLUMNA, EXPLORACIÓN DE ARCOS DE MOVILIDAD, REFLEJOS OSTEOTENDINOSOS, EXPLORACIÓN DE ALTERACIONES DE PIEL Y VARICES, EXPLORACIÓN DE HERNIAS.

AUDIOMETRIA	NO	EXAMEN DE VOZ	NO	OPTOMETRIA	NO	VISIOMETRIA	NO	ESPIROMETRIA	NO
PSICOLOGIA	NO	RX TORAX	NO	RX COLUMNA	NO	ELECTROCARDIOGRAMA	NO		

LABORATORIO :

OTROS EXAMENES :

CONCEPTO DE APTITUD :

RECOMENDACIONES : PACIENTE MASCULINO DE 62 AÑOS DE EDAD CON ANTECEDENTES DE DIABETES MELLITUS INSULINODEPENDIENTE, QUIEN PRESENTA SECUELAS Y ALTERACIONES CRONICAS TIPO OFTALMOLOGICAS COMO LA RETINOPATIA DIABETICA, CON DESPRENDIMIENTO DE RETINA, PPSUDOPAQÜIA Y CEGUERA EN AMBOS OJOS, CON DAÑO VISUAL SEVERO, PERDIDA CODE OPACIDAD CORNEAL, CON DIFICULTAD PARA LA MARCHA, EL EQUILIBRIO Y LA ESTABILIDAD, QUE LIMITA LA MOVILIDAD, CON APOYO PERMANENTE MEDIANTE BASTON Y CUIDADOR, QUIEN NECESITA ACOMPAÑANTE PERMANENTE PARA REALIZAR ACTIVIDADES DIARIAS COTIDIANAS.

INGRESA AL SVE N/A

ENFASIS OSTEOMUSCULAR

Certifico que toda la información suministrada en este documento es verdadera y no oculte información sobre mi estado de salud, enfermedad laboral y/o accidente de trabajo presentados antes de este examen.

Se entrega al trabajador la información de los resultados, pruebas o valoraciones complementarias ocupacionales (pre-ingreso, periódico y/o retiro) dando cumplimiento a la Resolución 2346 de 2007 Art. 10 y Resolución 0312 de 2019 y las normas que la modifiquen, adicionen, sustituyan o deroguen, con la única finalidad en la promoción de la salud de los trabajadores y de los mecanismos de prevención y control de alteraciones de la salud.

Nº

ANGELA MARIA BARRIOS ROJAS
MD. ESP. EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
REG. MEDICO 3376 LICENCIA S.O. 005238

ISIDRO ANGARITA BUITRAGO
CC : 5535141

55351413172024